

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DELPASTCORP S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE
2014**

En la ciudad de Guayaquil, el treinta y uno de marzo de dos mil catorce, a las doce horas en la oficina ubicada en la ciudadela Consejo Provincial del Guayas, avenida Francisco de Orellana, número cien, manzana ciento setenta y uno, edificio Blue Towers, piso siete, oficina setecientos ocho, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía DELPASTCORP S.A.: ingeniera Silvia Patricia Celleri Silva propietaria de setecientos noventa y nueve acciones y el señor Andrés Galvez Celleri propietario de una acción; todas las acciones son ordinarias, nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, con el propósito de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. También se encuentra presente la Srta. Ginger Aracelly Zambrano Pionce, Comisario de la Compañía. Preside la sesión el señor Andrés Galvez Celleri y actúa como secretaria la ingeniera Silvia Patricia Celleri Silva, en su calidad de Gerente General de la Compañía. La señora Silvia Patricia Celleri Silva y el señor Andrés Galvez Celleri, en su calidad de únicos accionistas de la Compañía DELPASTCORP S.A. resuelven constituirse en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.-Aprobación del informe del Comisario

2.-Aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

3.-Destino de la utilidad neta a distribuirse.

Toma la palabra la ingeniera Silvia Patricia Celleri Silva, secretaria de la Junta, quien al constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara instalada la sesión y dispuso se pase a conocer el primer punto del orden del día. A continuación, la Gerente General manifiesta que el Comisario de la Compañía revisó oportunamente el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y procedió a elaborar el informe debidamente fundamentado sobre los mismos el cual fue puesto a disposición de los accionistas, en la oficina de la Compañía, para conocimiento y estudio. La Junta General resuelve por unanimidad:

1.-Aprobar el informe del Comisario.

A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Toma la palabra la Gerente General de la Compañía y manifiesta que el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe de sus labores fueron presentados a la Compañía y puesto a disposición de los accionistas. La Junta General resuelve:

2.-Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Se deja constancia de la abstención de la Gerente General para la aprobación de este punto.

La Junta General pasa a conocer el tercer punto del orden del día y por unanimidad resuelve que:

3.- La pérdida correspondiente al ejercicio económico del año 2013 que ascienden a la suma de un mil setecientos doce dólares con cincuenta y nueve centavos de dólar, se compensen con las utilidades no distribuidas.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben. Se levanta la sesión a las 13H30.



Andrés Eduardo Gálvez Celleri
Presidente de la Junta
Accionista



Ing. Silvia Patricia Celleri Silva
Secretaría de la Junta- Gerente General
Accionista



Srta. Ginger Zambrano Pionce